

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO QUE FORMULA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024**, RELATIVA A **"EQUIPAMIENTO FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE NO. 2 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LUIS MOYA"**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 60 DE SU REGLAMENTO.

LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁ CON CARGO A RECURSOS PROVENIENTES DEL **IMPUESTO ADICIONAL PARA INFRAESTRUCTURA, EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024**.

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **28 DE OCTUBRE DE 2024**, SE REUNIERON EN **LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBSECRETARÍA DEL AGUA, DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE**, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO F, PRIMER PISO, CD. ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, REFERENTES A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CITADO.

PRESIDE EL ACTO EL ING. RODOLFO ARANDA ALMANZA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ASIGNACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LAS INDICACIONES DE LA DRA. SUSANA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, QUIEN LO FACULTA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ENUNCIADO, BASADO EN LA REVISIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN ACTO PÚBLICO EL DÍA **22 DE OCTUBRE DE 2024**.

I.- CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE ESTAS EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO 54 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, VERIFICANDO ENTRE OTROS ASPECTOS LO SIGUIENTE:



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

- A. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.
- B. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES.
- C. QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS LICITANTES SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	05 DE OCTUBRE DE 2024
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	09:00 HORAS DEL 11/10/2024
JUNTA DE ACLARACIONES	09:00 HORAS DEL 14/10/2024
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	10:00 HORAS DEL 22/10/2024

III.- ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES:

DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SIENDO ESTAS LOS SIGUIENTES:

1	ALFREDO DÁVILA TREJO
2	CONSTRUCCIONES CIVILES TARDEL S.A. DE C.V.
3	VERONICA RODRIGUEZ SAUCEDO
4	JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL
5	JOSE ARNOLDO ANAYA BALTAZAR
6	EDUARDO PALMA FERNANDEZ
7	CESAR ESPARZA CHAVEZ
8	CONSTRUCTORA QUALITY S.A. DE C.V.
9	CRISTOBAL IVAN SALINAS ARANDA
10	CORPORATIVO COMERCIAL REMARE S. DE R.L. DE C.V.
11	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
12	CONSTRUCTORA DE ALBA S.A DE C.V

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

SE DETERMINA QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LOS LICITANTES QUE NO DIERON CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO A LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EMITIDAS, PORQUE NO REÚNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, Y DE MANERA ESPECIFICA LO ESTABLECIDO EN EL **DOCUMENTO D-11 DE LOS ANEXOS DE LICITACIÓN**.- **"DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA NATURALEZA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ PRESENTAR RELACION DE OBRAS, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES. ANEXANDO COPIAS DE CONTRATOS FORMALIZADOS QUE HAYA CELEBRADO LA PERSONA FÍSICA O MORAL CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O PARTICULARES, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS MISMOS"**, SON LOS SIGUIENTES: **CONSTRUCCIONES CIVILES TARDEL S.A. DE C.V., VERONICA RODRIGUEZ SAUCEDO, JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL, JOSE ARNOLDO ANAYA BALTAZAR, CONSTRUCTORA QUALITY S.A. DE C.V., ALFREDO DÁVILA TREJO Y EDUARDO PALMA FERNÁNDEZ.**

- LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS LICITADOS.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULO 71 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ARTÍCULO 71.- LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ CONTENER:

- V. RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITA EN ESPECIALIDAD Y MONTO, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN;

ARTÍCULO 54, FRACCIÓNES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ARTÍCULO 54.- PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS BAJO EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DEBERÁN VERIFICAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

I. QUE CADA DOCUMENTO CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA;

II. ...

EN LOS ASPECTOS REFERENTES A LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA **QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES** SE CONSIDERARÁN, ENTRE OTROS, EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL, **LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA EN OBRAS O SERVICIOS SIMILARES** Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE ESTARÁN RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

RESULTANTE DE LA EVALUACIÓN REALIZADA, TAMBIEN ES DESECHADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORA DE ALBA S.A. DE C.V, TODA VEZ QUE ESTA REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 62, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ARTÍCULO 62. LOS ENTES PÚBLICOS DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

II. EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL ENTE PÚBLICO CONVOCANTE;

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.2.1 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LA CONVOCATORIA Y ARTÍCULO 62 FRACCIÓN SEGUNDA DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADA SON DESECHADAS.

ASÍ MISMO, SE DETERMINA QUE, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SE DECLARAN ESTAS COMO SOLVENTES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NÚM.	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A. (\$)
1	CORPORATIVO COMERCIAL REMARE S. DE R.L. DE C.V.	4'895,943.77
2	CESAR ESPARZA CHAVEZ	4'975,882.49



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

3	COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE ZACATECAS S.A. DE C.V.	5'053,855.94
4	CRISTOBAL IVAN SALINAS ARANDA	5'057,133.27

IV.- DICTÁMEN - NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:-

POR LO ANTERIOR DESCRITO, Y TRAS HABER EFECTUADO LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POSTURA, Y BASÁNDOSE EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD EN APEGO A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD, HONRADEZ Y QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA EL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 76 AL 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 59 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE, SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU TITULAR DRA. SUSANA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, ASÍ COMO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LIC. ADRIAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ E ING. RODOLFO ARANDA ALMANZA, DIRECTOR JURIDICO Y ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ASIGNACIÓN, RESPECTIVAMENTE, DETERMINA ADJUDICAR LOS TRABAJOS AL LICITANTE **CORPORATIVO COMERCIAL REMARE S. DE R.L. DE C.V., CON UN IMPORTE DE PROPUESTA DE \$4'895,943.77 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.),** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A TRAVES DEL CONTRATO NÚM. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024, CON VIGENCIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024 AL 09 DE MAYO DE 2025, CUYO OBJETO REFIERE A **"EQUIPAMIENTO FOTOVOLTAICO PARA POZO DE AGUA POTABLE NO. 2 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LUIS MOYA".**

V.- LUGAR Y FECHA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO:

DERIVADO DEL PRESENTE ACTO, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EL DÍA **30 DE OCTUBRE DE 2024,** EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA SECRETARÍA, FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACIÓN EMITIDAS PARA TAL EFECTO Y CONSIDERANDO LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 96 DE LA CITADA LEY. A ESE RESPECTO, LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FORMALIZAR EL CONTRATO INVARIABLEMENTE A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR ÚNICO O REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO.

VI.- PLAZO Y PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE **180 DÍAS NATURALES, CON PERIODO**



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

COMPRENDIDO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 09 DE MAYO DE 2025.

VII.- DEL ANTICIPO:

EL ANTICIPO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE ACTO, PREVIO TRÁMITE POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE ÉSTA SECRETARÍA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, POR LO QUE, A PARTIR DE ÉSTA FECHA, LA EMPRESA PRESENTARÁ LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y TRAMITE, Y A SU VEZ, ANTE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, LA INFORMACIÓN BANCARIA Y DATOS FISCALES, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR LA OPORTUNA PRESENTACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN, TODA VEZ QUE DEBERÁ TENER EN CONSIDERACIÓN LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EVITAR DESFASAMIENTO ALGUNO.

VIII.-FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA SECRETARÍA, MEDIANTE FIANZA, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 101 DE LA LEY EN LA MATERIA, RESPETANDO CON ELLO EL PLAZO QUE ESTABLECE DICHO ARTÍCULO, ES DECIR, QUE NO EXCEDA QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO.

EN EL CASO DE LA PRIMERA DEBERÁ AMPARAR EL 100% DEL MONTO DEL ANTICIPO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EMITIDAS, Y CON RESPECTO A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE DEBERÁ CONSTITUIR POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SERÁ ASIMISMO RESPONSABILIDAD DEL GANADOR, PRESENTAR MEDIANTE FIANZA, LA GARANTÍA RELATIVA A DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, UNA VEZ CONCLUIDOS Y ENTREGADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA, CUYO MONTO SERÁ EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, ESTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 149 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y 80 DE SU REGLAMENTO.

LAS GARANTIAS A PRESENTAR SERÁN CON CARACTER DE INDIVISIBLES.



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

IX.- CIERRE DEL FALLO:

PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, SE FIRMA A CONTINUACIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, SIENDO LAS **10:25** HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA.

POR LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

ING. RODOLFO ARANDA ALMANZA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE ASIGNACIÓN.

POR LOS LICITANTES		
NO.	LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE ASISTE POR EL LICITANTE
1	ALFREDO DÁVILA TREJO	 XOCHITL GARCÍA GUERRERO
2	CONSTRUCTORA QUIALITY S.A DE C.V.	 OSCAR CALDERA VÁZQUEZ DEL MERCADO
3	CORPORATIVO COMERCIAL REMARE S. DE R.L. DE C.V.	 EDGAR IVAN AGUIRRE FERNÁNDEZ

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-15-2024

OBSERVADORES

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



LIC. FRANCISCO JAVIER CABAÑEZ MORALES

